INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Directorio y Accionistas de RECICLADORA DE PLÁSTICOS RECIPLASTICOS S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **RECICLADORA DE PLÁSTICOS RECIPLASTICOS S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **RECICLADORA DE PLÁSTICOS RECIPLASTICOS S.A.** al 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (iESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

Los siguientes asuntos de énfasis no modifican nuestra opinión:

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene saldos por cobrar en el corto y largo plazo con partes relacionadas por US$ 63,026 y US$ 1,062,720 respectivamente; y cuentas por pagar por US$ 470,106.

Otra información que se presenta en la Junta General Ordinaria

El Informe de auditoría externa a los estados financieros se emite con fecha Mayo 23 de 2020, previo a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en la cual se presentará información por parte de la Administración, sobre la que ésta es responsable. Esta otra información, a la fecha de emisión de este informe, no se encuentra disponible, por esta razón, no ha sido sometida a nuestra revisión y no podemos manifestar la existencia de congruencia entre la otra información que se presentará a la Junta y los estados financieros auditados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información que presenta la Administración a la Junta y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta, quedando fuera de nuestra responsabilidad como auditores.

Responsabilidades de la Administración y los Accionistas y Directores en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera - NiiF, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones.

El Gobierno de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo)

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en los estados financieros.

Otros asuntos

Informamos que los estados financieros de **RECICLADORA DE PLÁSTICOS RECIPLASTICOS S.A.** al 31 de diciembre del 2018, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe fechado al 26 de Abril del 2019, expresaron una opinión sin salvedades sobre la razonabilidad de dichos estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario de **RECICLADORA DE PLÁSTICOS RECIPLASTICOS S.A.** al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Consultores Moreno & Villarreal C. Ltda.

CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC C.LTDA.
RNAE – No. 984

CPA. Edwin Moreno Morán
Socio de Auditoria.
Registro CPA. No. 35026

Guayaquil, 23 de Mayo del 2020.